

Solicitud de un servicio



El servicio puede ser solicitado por cualquier entidad pública o privada, así como cualquier persona física, ya sea oyente, sorda o sordociega.

Las solicitudes se realizarán preferentemente con, al menos, dos días de antelación.

Existen diferentes medios para poder solicitar un servicio de interpretación:



Presencial



Teléfono



Fax



Móvil (SMS)



videollamada

¿En qué horario?

L	M	X	J	V
8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00
16:30 19:45	16:30 20:00	16:30 19:45	16:30 19:30	- -

Reserva de servicios:



656 77 59 77
656 77 77 43
656 77 77 46



silse.valladolid@fapscl.org

Más información:



656 77 77 59
983 20 26 20



interpretes@fapscl.org

¿Dónde solicitar el Servicio?



FAPSCL
SILSE - VD
47015 Valladolid
Tel.: 983 20 26 20

www.fapscl.org
e-mail: interpretes@fapscl.org



APERSORVA
Asociación de Personas Sordas de Valladolid
C/ La Salud, 10-11 bajo - 47012 Valladolid
Tel./ Fax: 983 39 68 14



APSAVA
Asociación Personas Sordas
en Acción de Valladolid
C/ Santuario, 24 bajo - 47002 Valladolid
Tel./Fax: 983 39 29 08



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española para la Provincia de Valladolid

SILSE_VD



Entidades financiadoras del Silse_vd:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PERSONAS SORDAS

Financian ésta edición:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

PROVINCIA DE VALLADOLID

*mucho que
ver contigo*

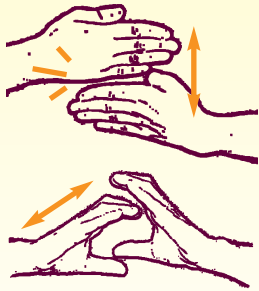


Ayuntamiento de
Valladolid



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

La Comunicación de las Personas Sordas Barreras de Comunicación



Las personas sordas tienen la visión como principal canal de acceso a la información y a la comunicación, lo cual difiere de la situación mayoritaria de las personas oyentes que utilizan su capacidad auditiva para comunicarse a través del lenguaje oral.

Cuando las personas sordas y oyentes pretenden comunicarse surgen las Barreras de Comunicación, que podemos definir como trabas o impedimentos que limitan o dificultan el acceso a la información, así como la capacidad de las personas para hacerse entender y comunicarse plenamente.

Las Barreras de Comunicación se imponen en ambos sentidos (para comprensión y para producción de mensajes), y se hacen patentes tanto para la persona sorda como para la oyente, ambos participantes del mismo acto de comunicación.

Lengua de Signos Española



Las lenguas de Signos son sistemas lingüísticos estructurados de carácter viso-gestual y espacial, y con una complejidad gramatical equivalente a las lenguas orales.

Son diferentes en cada país o región y no se reducen a meras traducciones de sus respectivas lenguas orales del entorno, sino que son lingüísticamente independientes.

Son las lenguas naturales de las personas sordas. En nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, se utiliza la Lengua de Signos Española (LSE).

Servicio de Intérpretes de LSE para la Vida Diaria en la provincia de Valladolid (SILSE-VD)



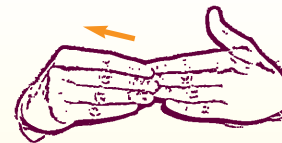
La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) cuenta con un SILSE-VD gratuito gracias a la financiación y el apoyo del Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación de Valladolid.

Su objetivo es la eliminación de las Barreras de Comunicación para las personas sordas, facilitando su autonomía en la vida diaria y su participación en todos los sectores de la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Perfiles solicitantes / usuarios del servicio

Son:

- Personas sordas
- Personas sordociegas
- Personas oyentes



Forma de realización del servicio

- Presencial



- Llamada telefónica / videollamada



- Interpretación de textos



Profesionales

El/la Intérprete de LSE es un recurso imprescindible para las personas sordas en su vida diaria, especialmente en ámbitos como el médico y hospitalario, gestiones burocráticas, llamadas telefónicas, interpretación de textos, etc.

Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE) para personas sordas



Usuario/a Intérprete LSE

Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos y lengua oral, capaz de interpretar los mensajes de una de estas lenguas a su equivalente en la otra de forma eficaz, sirviendo como puente de comunicación.

Guía-Intérprete de Lengua de Signos Española (G-ILSE) para personas sordociegas



Usuario/a Guía Intérprete LSE

Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos española, lengua oral, así como en sistemas de comunicación empleados por personas sordociegas para comunicarse, siendo capaz de verter la información de una lengua o sistema de comunicación a otro de forma eficaz, contextualizando los mensajes y sirviendo como puente de comunicación.

Además, es competente en sistemas de guía y capaz de mediar proporcionando información objetiva del entorno físico inmediato e interpersonal y auxiliando en la movilidad del usuario cuando sea requerido.